

Impuesto de sucesiones y donaciones: Sucesiones

Documentación a presentar:

1. Certificado de defunción del causante.
2. Certificado del Registro General de Actos de Última Voluntad.
3. Certificado del Registro de Contratos de Seguro de Cobertura de Fallecimiento.
4. Copia autorizada del Testamento si lo hubiere ,o en su defecto, Testimonio de Declaración de Herederos o Acta de Notoriedad o relación de los presuntos herederos con expresión del parentesco con el fallecido.
5. Escritura de manifestación de herencia (primera copia y copia simple). En caso de no haberse efectuado escritura de manifestación de herencia, se presentará documento privado en el que se detallen los bienes y herederos (por duplicado)
6. Fotocopia del D.N.I. del fallecido y de los sujetos pasivos, que carezcan de etiquetas identificativas.

Documentación Acreditativa

1. Copia de los contratos de seguro (póliza) o certificado expedido por la Entidad Aseguradora haciendo constar la fecha de contratación, beneficiarios y cuantía de la misma.
2. Justificación documental de las cargas, gravámenes, deudas y gastos cuya deducción se solicita.
3. Justificación de los saldos de cuentas y valores depositados en entidades financieras, referida a la fecha de fallecimiento.
4. Justificación del valor teórico de las participaciones en el capital de Entidades Jurídicas cuyos títulos no cotizan en Bolsa.
5. Copia del título y fecha de adquisición de los Bonos de Caja de bancos industriales y de negocios, de los que se solicita la exención.
6. Relación del patrimonio preexistente de los herederos a la fecha del fallecimiento o copia de la declaración del Impuesto del Patrimonio.
7. Título de adquisición de los bienes inmuebles incluidos en la sucesión y copia del recibo del I.B.I. que acredite la referencia catastral de los mismos.
8. Copia de la declaración del I.R.P.F. del causante y del Impuesto sobre Patrimonio (en caso de reducciones por adquisición de una empresa individual)
9. Copia de la documentación de vehículos (ficha técnica y permiso de circulación)
10. Cualquier otra documentación que los interesados estimen oportuna.